

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUNDICIONES-EXTRUSIONADOS Y MECANIZADOS DEL ECUADOR FEMEC S.A.

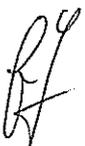
En la ciudad de Ambato provincia del Tungurahua a los siete días del mes febrero de del 2020, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Verdeloma 02-98 y Quispicacha, Ingahurco Alto, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos se instala la Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la compañía FUNDICIONES-EXTRUSIONADOS Y MECANIZADOS DEL ECUADOR FEMEC S.A. con la presencia de los señores accionistas: FAIRIS C.A. debidamente representa por su Gerente General señor Jorge Luis Jaramillo Dávalos conforme lo acredita con su nombramiento vigente sociedad que es propietaria de 225.000 acciones de un dólar cada una equivalente al 45% del capital suscrito, la Sra. Lida Verónica Jaramillo Dávalos propietaria de 37.500 acciones de un dólar cada una equivalente al 7.50% del capital suscrito, la Sra. Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos propietaria de 37.500 acciones de un dólar cada una equivalente al 7.50% del capital suscrito, el Sr. Jorge Luis Jaramillo Dávalos propietario de 100.000 acciones de un dólar cada una equivalente al 20.00% del capital suscrito, y el Lcdo. Jorge Humberto Jaramillo Vinueza propietario de 100.00 acciones de un dólar cada una equivalente al 20.00% del capital suscrito, lo que equivale a que se encuentra presentes el 100% del capital suscrito; participa y dirige la Junta el Lcdo. Jorge Humberto Jaramillo Vinueza en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como secretario el Lcdo. Jorge Luis Jaramillo Dávalos, para lo cual se procede a verificar el quórum reglamentario, ante lo cual secretaria manifiesta que se encuentra presente el cien por cien del capital suscrito que es de quinientos mil dólares americanos y de conformidad a lo dispuesto al Art 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia año 2019
2. Informe de Comisario Revisor año 2019
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
4. Aprobación resultados del Ejercicio Económico 2019
- 5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2020.

DESARROLLO:

1. Informe de Gerencia año 2019.- Puesto en consideración de los señores accionistas el informe de Gerencia General, es aprobado por unanimidad.



2. Informe Comisario Revisor año 2019.- A continuación, se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 El Sr. Gerente indica que los Estados Financieros del año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la Junta tiene conocimiento de los Estados Financieros y los aprueba en su totalidad.

4. Aprobación de los Resultados del Ejercicio Económico 2019 El Sr. Gerente indica que la empresa se formó el 30 de septiembre 2019 por lo que no ha generado resultados para el periodo y pone a consideración de la Junta. A lo propuesto la Junta se manifiesta de acuerdo y se aprueba este punto por unanimidad.

5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2020.

Por unanimidad se ha designado a la Sra. Willian Ramiro Moyano Verdezoto profesional contable como comisario revisor para el año 2020.

El Sr. Presidente concede un receso para que secretaria redacte el Acta, transcurrido treinta minutos, secretaria pone a consideración la misma y es aprobada por todos los accionistas presentes.

Siendo las quince horas con treinta minutos, el Presidente da por terminado la Junta Universal de Accionistas agradeciendo a todos por su presencia.

Firman en unidad de acto para constancia.

Certifico



Lcdo. Jorge Luis Jaramillo Dávalos
ACCIONISTA
SECRETARIO